

**SOLICITUD DTH-2670**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-2670			FECHA DE SOLICITUD: 20/10/2023			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR VEGA NAVARRETE CARMEN CATALINA			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 22/10/2023 (08:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 27/10/2023 (20:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: AVILA MANOTOA KARINA ALEXANDRA RIERA ESCOBAR BRYAN ALEXANDER CEVALLOS DIAZ JUAN CARLOS VEGA NAVARRETE CARMEN CATALINA MERA CARRERA JHEFERSON MAURICIO CORREA JARA JAIME LEONARDO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE Impartir el curso de la norma NFPA 1500 a personal de Ambato.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHÍCULO	QUITO-AMBATO	22/10/2023	08:00	22/10/2023	11:00
Terrestre	VEHÍCULO	QUITO/AMBATO	22/10/2023	08:00	27/10/2023	20:00
Terrestre	VEHÍCULO	AMBATO-QUITO	27/10/2023	17:00	27/10/2023	20:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 2600021 - BANCO DE GUAYAQUIL S.A		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 34411519		

**SOLICITUD DTH-2670**

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
20/10/2023	VEGA NAVARRETE CARMEN CATALINA	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Impartir el curso de la norma NFPA 1500 a personal de Ambato.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-2670

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 Firmado electrónicamente por: CARMEN CATALINA VEGA NAVARRETE VEGA NAVARRETE CARMEN CATALINA	 Firmado electrónicamente por: HECTOR MARCELO JACHO CHILUISA JACHO CHILUISA HECTOR MARCELO	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 234-DTH-CBDMQ-2023

PARA: TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos del CB-DMQ

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2023-0046-MEM el TCrnl. Gerónimo Enrique Hurtado Peñafiel - COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS comunica al Sr. TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela Jefe del Cuerpo de Bomberos, lo siguiente: *“...de conformidad a la Planificación de cursos de capacitación al personal de bomberos de la Primera Zona que se está llevando a cabo conjuntamente con la Academia de Formación y Especialización, se encuentra próximo el curso denominado: OFICIAL DE SEGURIDAD a realizarse del 23 al 27 de octubre 2023 con sede en el Cuerpo de Bomberos de Ambato, en tal virtud se ha designado el apoyo de un equipo de personal de instructores para que se traslade a brindar dicha capacitación.*

En ese contexto señor Comandante, solicito gentilmente se sirva autorizar a quien corresponda se declare en comisión de servicios, asignación de viáticos y demás tramites

administrativos al personal que detallo a continuación a partir del domingo 22 al 27 de octubre 2023, a efectos de llevar a cabo dicha actividad institucional.

PERSONAL DE INSTRUCTORES

- 1.- CAP. JHEFERSON MAURICIO MERA CARRERA
- 2.- SBTE. BRYAN ALEXANDER RIERA ESCOBAR
- 3.- SUBOF. JUAN CARLOS CEVALLOS DIAZ
- 4.- SGTO. KARINA ALEXANDRA AVILA MANOTOA
- 5.- CBO. CARMEN CATALINA VEGA NAVARRETE



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

6.- CBO.JAIME LEONARDO CORREA JARA”

El señor TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla “*Autorizado comisión de servicios y viáticos, no se asignarán vehículos institucionales*” (hoja de ruta - Quipux), y reasigna al Ing. Juan Fernando Rodriguez Erazo Director General Administrativo y Financiero (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea “*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)*”, (hoja de ruta - Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

1. BASE LEGAL:

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. -“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3.ANÁLISIS TÉCNICO



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

El desplazamiento de los servidores: CAP. JHEFERSON MAURICIO MERA CARRERA, SBTE. BRYAN ALEXANDER RIERA ESCOBAR, SUBOF. JUAN CARLOS CEVALLOS DIAZ, SGTO. KARINA ALEXANDRA AVILA MANOTOA, CBO. CARMEN CATALINA VEGA NAVARRETE y CBO. JAIME LEONARDO CORREA JARA, de la Dirección de Operaciones del 22 al 27 de octubre de 2023 a la ciudad de Ambato, es para que acudan como instructores y brinden el curso “OFICIAL DE SEGURIDAD”

RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de

Servicios con Remuneración al interior al siguiente personal: CAP. JHEFERSON MAURICIO MERA CARRERA, SBTE. BRYAN ALEXANDER RIERA ESCOBAR, SUBOF. JUAN CARLOS CEVALLOS DIAZ, SGTO. KARINA ALEXANDRA AVILA MANOTOA, CBO. CARMEN CATALINA VEGA NAVARRETE y CBO. JAIME LEONARDO CORREA JARA de la Dirección de Operaciones para que brinden el curso “OFICIAL DE SEGURIDAD” del 22 al 27 de octubre de 2023 en la ciudad de Ambato.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente,

Abg. Gloria Burbano

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E)



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**



INFORME - R - 2670

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. 2670	FECHA DE INFORME: 31/10/2023
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VEGA NAVARRETE CARMEN CATALINA	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: CEVALLOS DIAZ JUAN CARLOS AVILA MANOTOA KARINA ALEXANDRA VEGA NAVARRETE CARMEN CATALINA MERA CARRERA JHEFERSON MAURICIO CORREA JARA JAIME LEONARDO RIERA ESCOBAR BRYAN ALEXANDER	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	



INFORME ACADÉMICO CURSO DE OFICIAL DE SALUD Y SEGURIDAD EN BASE A LAS NORMAS NFPA 1500 y 1521 PARA LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS

Fecha de Informe: martes 31 de octubre del 2023

Fechas de Ejecución de Curso: del 22 al 27 de octubre del 2023

Número de horas Teórico – prácticas: 40

Coordinador del curso: Cptn. Jheferson Mera

Área de Especialización: Operaciones Contra Incendios

1. ANTECEDENTES

Memorando Nro. CBDMQ-CPZP-2023-0046-MEM, 18 de octubre de 2023, “Solicitud autorización salida personal de instructores, comisión de servicios y asignación de viáticos a la ciudad de Ambato para la ejecución del Curso oficial de seguridad y salud con base a las normas NFPA 1500 y NFPA 1521.”

2. DATOS INFORMATIVOS

2.1 PERSONAL DE INSTRUCTORES y PARTICIPANTES

CURSO NFPA 1500-1521 PARA EL PERSONAL ESPECIALIZADO DE INCENDIOS

INSTRUCTORES DEL 17 AL 21 DE JULIO DEL 2023

Nº

GRADO

APELLIDOS Y NOMBRES

CEDULA

ESTACIÓN

PELOTÓN

UNIDAD

2

CAPITÁN

MERA CARRERA JHEFERSON MAURICIO

1718449638

X-7 INCENDIOS URBANOS- INSTRUCTOR

3

SARGENTO

RIERA ESCOBAR BRYAN ALEXANDER

1718604695

X-21 INCENDIOS URBANOS- INSTRUCTOR

4

SUBOFICIAL

CEVALLOS DIAZ JUAN CARLOS

1714364039

X-21 INCENDIOS URBANOS- INSTRUCTOR

5

SARGENTO

AVILA MANOTOA KARINA ALEXANDRA

1716432842

USSO

8H INCENDIOS URBANOS- INSTRUCTOR

6

CABO

CORREA JARA JAIME LEONARDO

1713019865

X-16

1G-MTRZD INCENDIOS URBANOS- INSTRUCTOR



7

CABO

VEGA NAVARRETE CARMEN CATALINA

1718391442

X-3 INCENDIOS URBANOS- LOGISTICO

2.2 CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DEL CURSO

UNIDADES DE TRABAJO

ELEMENTOS DE COMPETENCIA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

FORMAS DE EVIDENCIAR LOS RESULTADOS DE

APRENDIZAJE

INSTRUCTOR

DIA 1

UT 1

Introducción 1 HORA • Propósito del Curso.

- Objetivos
- Metodología
- Evaluación
- Reglas del participante
- Agenda
- Fichas de evaluación 1.1

Exposición por parte del docente

1.2 Clases participativas y dinámicas

Clase magistral

Cptn. Jheferson Mera

e inscripción

- Aspecto de orden práctico

UT 2

- Introducción y generalidades a la Legislación Ecuatoriana relacionada con Seguridad y Salud Ocupacional.

- Revisión de la normativa NFPA relacionada con Salud y Seguridad Ocupacional SSO para

Bomberos

2.1 Clase magistral

Legislación de Exposición Bro. Jaime

Seguridad y Salud por parte del Se envía tarea Correa Jara

Ocupacional docente (mapa mental de

NFPA relacionada

4 HORAS 2.2 Clases con Salud y

participativas Seguridad

y dinámicas Ocupacional SSO

para Bomberos)

UT 3

- Introducción y aplicaciones a la normativa 1500

- Administración

- Definiciones

- Formación Educación y desarrollos profesional

- Requisitos médicos y físicos

- Comportamiento Salud y Bienestar

3.1 Clase magistral Subof.

Interpretación Exposición Cevallos

Normativa NFPA por parte del Juan

1500 docente

3 HORAS 3.2 Clases

participativas

y dinámicas

DIA 2

UT4

NFPA 1521

Oficial de Seguridad, responsabilidades y SCI.



2 HORAS

- HSO, Health Safety Officer, Oficial de S y SO.
- Responsabilidades del Oficial de Seguridad.
- 360° de la evaluación
- SCI, estructura de la Organización

4.1

Exposición por parte del docente

4.2 Clases participativas y dinámicas

Clase magistral

Se envía tarea (mapa mental de NFPA 1500 y 1521 una carilla por cada norma)

Cptn. Jheferson Mera

UT 5

- Equipo de protección personal NFPA 1971
- Equipo de Respiración Autónoma NFPA 1981
- Introducción a la normativa NFPA 1851
- Introducción a la normativa NFPA 1852
- Análisis de Enfermedades Ocupacionales -

Exposición de bomberos a sustancias cancerígenas

5.1

Equipo de Exposición protección personal por parte del docente

2 HORAS

5.2 Clases Cbo. Catalina participativas Clase magistral y Vega y dinámicas demostrativa en aula

UT 6 • Propósito

- Alcance
- Definiciones
- Estructuras Adquiridas Tipos básicos de entrenamiento con fuego vivo
- Roles y Responsabilidades
- Plan de pre-encendido Informes y

registros 6.1

Generalidades de la Exposición

NFPA 1403 – por parte del Sbte. Riera

Maniobras con docente Clase magistral Bryan fuego vivo

6.2 Clases

2 HORAS participativas y dinámicas

UT 7

- ISO 45000:1 para la seguridad y salud en el trabajo
- Sistemas de Calidad – Mejora Continua
- Ciclo PDCA

Sistema de Gestión 7.1

de la Seguridad y Exposición Subof.

Salud en el trabajo por parte del Clase magistral Cevallos docente Juan

2 HORAS

7.2 Clases participativas y dinámicas

DÍA 3

UT 8 • Llenado formatos y 8.1 hojas de seguridad.

- Seguridad de las instalaciones
- Actos inseguros
- Condiciones inseguras
- Peligro
- Riesgo
- Identificación, evaluación y control del riesgo.



- Identificación, evaluación y control del riesgo.

- Estadística de accidentabilidad

- Protocolos y procedimientos Exposición

Procedimientos y por parte del

hojas de seguridad docente

4 HORAS 8.2 Clases

participativas Sgto. Karina

y dinámicas Clase magistral Ávila

UT 9

Preparación para el llenado de formularios de seguridad de los escenarios prácticos simulados

4 HORAS • Elaboración de formularios por Tarea Operacional 9.1 Clases participativas y dinámicas

Taller práctico: Los alumnos de manera grupal deberán llenar la hoja de formulario de análisis de Seguridad en el Trabajo para las tareas bomberiles.

Sgto. Karina Ávila

(Grupo máximo de 6 personas)

DÍA 4

UT 10

- Ejercicio (simulación escenarios)

final de

Práctica final

8 HORAS 10.1

Práctica en escenarios simulados con o sin fuego real Ejercicios prácticos:

En Grupos de trabajo de máximo 6 efectivos llevarán a cabo TAREAS OPERACIONALES, para identificar los factores de riesgo, peligro, medidas de control y consecuencias, plasmadas en la hoja de seguridad de trabajo la misma que deberá ser expuesta por todos los integrantes del grupo para
Todos los Instructores

determinar puntos críticos de mejora.

TAREA 1

Búsqueda primaria en estructura incendiada:

En la casa de incendios de la Academia de Ambato con EPP estructural más SCBA con aire de abastecimiento, únicamente se realizará la búsqueda, localización y extracción de posible víctima.

TAREA 2

Extinción de Incendio:

Se extinguirá el incendio simulado con agua, espuma y/o PQS, donde se utilizará un vehículo contra incendio.



Se extinguirá el incendio simulado con agua, espuma y/o PQS, donde se utilizará un vehículo contra incendio.

El incendio estará compuesto por combustible tipo A
y B.

DÍA 5

UT 11

Retroalimentación de Conocimientos adquiridos

2 HORAS

- Cumplimiento de Objetivos
- Evaluación de Instructores
- Evaluación de logística / infraestructura y sistematización del curso

11.1

Exposición por parte del docente

11.2 Clases participativas y dinámicas

Clase dinámica y participativa

Cptn. Jheferson Mera

CEREMONIA DE FINALIZACIÓN DE CURSO

UT 12

Elaboración de Informes de Curso

6 HORAS • Estructuración de Informe Final

- Entregar reporte de Notas
- Verificación Final de plataforma Educativa SED
- Reunión final del curso por los instructores para evaluación integral Reunión participativa de instructores y coordinador de curso

Reunión dinámica y participativa

Todos los Instructores

1. DISTRIBUCIÓN DE FECHAS E INSTRUCTORES A CARGO:

TEMA

SUBTEMA

FECHA

INSTRUCTOR

UT 1

Introducción 1 HORA • Propósito del Curso.

- Objetivos
- Metodología
- Evaluación
- Reglas del participante
- Agenda
- Fichas de evaluación e inscripción
- Aspecto de orden práctico

23 de Octubre

Cptn. Jheferson Mera

UT 2

• Introducción y generalidades a la Legislación Ecuatoriana relacionada con Seguridad y Salud Ocupacional.



INFORME - R - 2670

- Introducción y generalidades a la Legislación Ecuatoriana relacionada con Seguridad y Salud Ocupacional.
- Revisión de la normativa NFPA relacionada con Salud y Seguridad Ocupacional SSO para Bomberos

Legislación de Seguridad y Salud Bro. Jaime
Ocupacional 23 de Correa Jara

Octubre

4 HORAS

UT 3

- Introducción y aplicaciones a la normativa 1500
- Administración
- Definiciones
- Formación Educación y desarrollos profesional

23 de Subof.

Interpretación Normativa NFPA Octubre Cevallos Juan
1500

3 HORAS

- Requisitos médicos y físicos
- Comportamiento Salud y Bienestar

UT4

NFPA 1521

Oficial de Seguridad, responsabilidades y SCI.

2 HORAS

- HSO, Healt Safety Officer, Oficial de S y SO.
- Responsabilidades del Oficial de Seguridad.
- 360° de la evaluación
- SCI, estructura de la Organización

24 de Octubre

Cptn. Jheferson Mera

UT 5

Equipo de protección personal 2 HORAS

- Equipo de protección personal NFPA 1971
- Equipo de Respiración Autónoma NFPA 1981
- Introducción a la normativa NFPA 1851
- Introducción a la normativa NFPA 1852
- Análisis de Enfermedades Ocupacionales - Exposición de bomberos a sustancias cancerígenas

24 de Octubre

Cbo. Catalina Vega

UT 6

Generalidades de la NFPA 1403

– Maniobras con fuego vivo 2 HORAS • Propósito

- Alcance
- Definiciones
- Estructuras Adquiridas Tipos básicos de entrenamiento con fuego vivo
- Roles y Responsabilidades
- Plan de pre-encendido Informes y registros

24 de Octubre

Sbte. Riera Bryan

UT 7

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo

2 HORAS

- ISO 45000:1 para la seguridad y salud en el trabajo
- Sistemas de Calidad – Mejora Continua
- Ciclo PDCA

24 de Octubre

Subof.

Cevallos Juan

UT 8



Procedimientos y hojas de seguridad

4 HORAS • Llenado formatos y hojas de seguridad.

- Seguridad de las instalaciones
- Actos inseguros
- Condiciones inseguras
- Peligro
- Riesgo
- Identificación, evaluación y control del riesgo.
- Estadística de accidentabilidad
- Protocolos y procedimientos

25 de Octubre

Sgto. Karina Ávila

UT 9

Preparación para el llenado de formularios de seguridad de los escenarios prácticos simulados

4 HORAS • Elaboración de formularios por Tarea Operacional

25 de Octubre

Sgto. Karina Ávila

UT 10

Práctica final

8 HORAS

- Ejercicio final (simulación de escenarios)

26 de Octubre

Todos los Instructores

UT 11

Retroalimentación de Conocimientos adquiridos

2 HORAS

- Cumplimiento de Objetivos
- Evaluación de Instructores
- Evaluación de logística / infraestructura y sistematización del curso

27 de Octubre

Cptn. Jheferson Mera

UT 12

Elaboración de Informes de Curso

6 HORAS • Estructuración de Informe Final

- Entregar reporte de Notas
- Verificación Final de plataforma Educativa SED
- Reunión final del curso por los instructores para evaluación integral



- Reunión final del curso por los instructores para evaluación integral

27 de Octubre

Todos los Instructores

2.3 MASTER DE CALIFICACIONES

En el proceso formativo se evaluó de manera:

- FORMATIVA, a través de tareas, talleres y pruebas parciales, todas las evidencias constan en la plataforma Moodle del curso
- SUMATIVA, ejercicio final práctico en el centro de entrenamiento

Cuadro de Notas

3. DESARROLLO DEL CURSO

El Curso de Oficial de Salud y Seguridad con base a las normas NFPA 1500 y 1521, se desarrolló de manera teórica y práctica en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Ambato.

4. CONCLUSIONES

- El Curso de Oficial de Salud y Seguridad con base a las normas NFPA 1500 y 1521, se desarrolló sin presentarse ninguna novedad en cuanto incidentes o accidentes laborales, con instructores, con 6 instructores y 25 participantes de los diferentes Cuerpos de bomberos de la Primera Zona
- Se aplicaron las fichas y formularios de seguridad para las actividades prácticas
- El promedio general de curso obtenidos por los participantes es de

5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda la adquisición de espuma AFFF y ARFF – AR, para prácticas de fuego con hidrocarburos
- Se recomienda que los instructores de operaciones contra incendios se capaciten en la plataforma Moodle ya que los mismos realizan funciones de diseño de recursos y contenidos de la plataforma o sistema del SED
- Se recomienda de ser factible gestionar con el Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre, la participación del personal de instructores de incendios en algunos procesos formativos que oferta la fuerza terrestre que podría aportar con la preparación de los instructores de la institución, tales procesos formativos serían:
 - o Curso SEPRACSO seguridad en las operaciones
 - o Curso de instructor
- Se recomienda que se disponga de un Kit completo del SCI con los chalecos y señalización de las zonas de riesgos

6. ANEXOS

- Fichas de inducción de seguridad de las tareas prácticas
- Evaluación a instructores
- Evaluación del curso.

ATENTAMENTE

Abnegación y disciplina

Cbo. Catalina Vega
INSTRUCTOR DEL CURSO



INSTRUCTOR DEL CURSO

ANEXOS

A continuación, se adjuntan imágenes del desarrollo del curso.



ANEXOS

FACTURAS INDIVIDUALES
VALIDACION DE FACTURAS INDIVIDUALES

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHÍCULO	QUITO-AMBATO	22/10/2023	08:00	22/10/2023	11:00
Terrestre	VEHÍCULO	QUITO/AMBATO	22/10/2023	08:00	27/10/2023	20:00
Terrestre	VEHÍCULO	AMBATO-QUITO	27/10/2023	17:00	27/10/2023	20:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



INFORME - R - 2670

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: CARMEN CATALINA VEGA NAVARRETE VEGA NAVARRETE CARMEN CATALINA	 Firmado electrónicamente por: HECTOR MARCELO JACHO CHILUISA JACHO CHILUISA HECTOR MARCELO	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO

“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: VEGA NAVARRETE CARMEN CATALINA		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
AMBATO - TUNGURAHUA	22/10/2023	27/10/2023

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
22/10/2023	AMBATO	NOTA DE VENTA	002-001-000071	GUAMANQUISPE CUNALATA CARLOS EDUARDO	200,00
27/10/2023	AMBATO	FACTURA	002-002-000000194	ALTAMIRANO ALTAMIRANO LUIS ANGEL	150,00
TOTAL					350,00



Firmado electrónicamente por:

CARMEN
CATALINA VEGA
NAVARRETE



Factura

RUC

1805152038001

No.

002-002-000000194

Autorización

2610202301180515203800120020020000001941234567810

Fecha y Hora Autorización

2023-10-26T17:55:50-05:00

Ambiente

PRODUCCIÓN



ALTAMIRANO ALTAMIRANO LUIS ANGEL

VIEJO LUCHO

Matriz

ATAHUALPA (CHISALATA) / TENIENTE HUGO

ORIZ SN Y VIA A SANTA FE CUATRO ESQUINAS

viejoluchoambato@gmail.com

0983833517 - 0983833517

Obligado a llevar Contabilidad

NO

EMISIÓN:

NORMAL

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres :

VEGA NAVARRETE CARMEN

Fecha de Emisión:

26/10/2023

Identificación:

CATALINA

Guía de Remisión:

Dirección:

1718391442

Correo:

BARTOLOME ALVES Y BOBONANSA

cvega@bomberosquito.gob.ec

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descto	Subtotal
001	1.00	SERVICIO DE ALIMENTACION Del 22 al 26 de octubre del 2023, donde incluye desayuno, almuerzo y merienda	\$ 150.00	\$ 0.00	\$ 150.00

Información Adicional

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 150.00		

Subtotal 12%	\$ 0.00
Subtotal 0%	\$ 150.00
Subtotal no objeto de IVA	\$ 0.00
Subtotal Exento de IVA	\$ 0.00
Subtotal Sin Impuestos	\$ 150.00
Descuento	\$ 0.00
ICE	\$ 0.00
IVA 12%	\$ 0.00
IRBPNR	\$ 0.00
Propina	\$ 0.00
Valor Total	\$ 150.00



 > *Facturación Física* > *Validez de comprobantes físicos*

Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
1701767343001	1131262369

Tipo documento	Número documento
Nota de venta	002-001-000071

Fecha emisión
26/10/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
GUAMANQUISPE CUNALATA CARLOS EDUARDO	HOSTERIA DULCE PRIMAVERA

Dirección matriz	Dirección establecimiento
KM 6 1/2 PANAMERICANA NORTE S/N Y SN	KM 6 1/2 PANAMERICANA NORTE S/N Y SN

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2024-05-18	1369



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Matriz: Km 4, Rodrigo Pachano s/n y Desvío a Pillaro
Establ. 002: Km 6, La Unión - El Píscue, Panamericana Norte s/n
Telf. 03-243629 - 0992533678 - Ambato - Autorización: 18 / MAY / 2023
"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

Cliente Carmen Catalina Vega Navarrete
 Dirección Barceloné Alus Quito
 RUC 1718391442 Telf. 0987253141
 Fecha 27 octubre 2023 Guía de Remisión: _____

[illegible]

9804477001 - Luis Sanchez Jorge Luis - 104V - Imp. Luis - Tel. 3821983 - 09/04/11/01 - 11/04/11/01

Factura

Clave de acceso 2610202301180515203800120020020000001941234567810

Nro. Autorización 2610202301180515203800120020020000001941234567810

Fecha autorización 2023-10-26 17:55:50.0

Ruc emisor 1805152038001

Razón social ALTAMIRANO ALTAMIRANO LUIS ANGEL
emisor

No tiene documentos relacionados

1	Factura	1805152038001	ALTAMIRANO ALTAMIRANO LUIS ANGEL	CA:2610202301180515203800120020020000001941234567810 NA:2610202301180515203800120020020000001941234567810	26/10/2023 17:55	
« « « « « « » » » » » » »						

«««««	««	«	»	»»	»»»»»
-------	----	---	---	----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementari para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).